



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00642811- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la redeterminación de precios N° 1 a 3 (de los Trabajos Complementarios N° 6) presentadas por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. correspondientes a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 29;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-71110-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la redeterminación de precios N° 1 a 3 (de los Trabajos Complementarios N° 6 de que se tratan), adjudicando los mismos a la firma COVA S.A. CUIT: 30-51792718-6 , invirtiendo en ello la suma total de \$ 18.211,86 (Pesos dieciocho mil doscientos once mil con 86/100) e imputada en la Partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

